



DECRETO ALCALDICIO N° 877
LICITACION CONTRATACION SERVICIO
QUE INDICA
REQUINOA, 17 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 96 de fecha 17.03.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra .cl para la contratación de “Arriendo de Vehículos con chofer para el Levantamiento de Pre-Censo 2016, Comuna de Requinoa”. Adjunta Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 311 de fecha 15.03.2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra .cl para la contratación de “Arriendo de Vehículos con chofer para el Levantamiento de Pre-Censo 2016, Comuna de Requinoa”.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

DESIGNESE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por: Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Sr. Cristian Quilodrán Díaz, Jefe Comunal del CENSO y Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 114.05.15.007 “Aplicación Fondos, Programa CENSO 2016”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/CQD/mavs

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal (2)
- Mercado Público (1)
- Censo (1)
- Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
MERCADO PUBLICO
Fecha : 21.03.16
Hora :
Observ. : OK
.....